



DEPENDENCIA	CONTRALORÍA MUNICIPAL
OFICIO No.	CMM/061/2015.
EXPEDIENTE	

L.I. Aldo Alejandro Macedonio Eleocadio,
Jefe del Departamento de Informática Y UDIP.
 Del Municipio de Miacatlán, Morelos.
PRESENTE:

Miacatlán, Mor., a 08 de diciembre de 2015.

De acuerdo a las facultades que otorga a esta contraloría municipal la Ley Orgánica Municipal en sus artículos 84, 86, y en alcance a su oficio con folio ICSUDIP2015/078 de fecha 4 de diciembre de 2015, recibido el 04 de diciembre de 2015, en el cual solicita auditorías concluidas de diciembre de 2015, en respuesta a su solicitud, le hago de su conocimiento que hasta el momento no se han realizado auditorías del mes de diciembre de 2015 del municipio de Miacatlán, cabe mencionar que se está preparando la entrega de recepción de la administración en general.

Sin más por el momento quedo de usted para cualquier aclaración o duda, reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE



C.P. Rosendo Franco López.

**Director de Responsabilidades, Sanciones Administrativas,
 Entrega-Recepción, Supervisión y Auditoría Gubernamental.**

- C.c.p.- C. Sergio Arias Carreño.- Presidente Municipal Constitucional de Miacatlán, Morelos.- Para su conocimiento.
- C.c.p.- Lic. David Christian Ocampos Coria.- Contralor Municipal.- Para su conocimiento.
- C.c.p.- Archivo/Minutario.